



ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO,
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación UT/OF/II/051/2024 de fecha 02/02/2024, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **ENERO** del año 2024, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XVII de la LTAIPEJM, misma, que reza lo siguiente: *"El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupen"*

En contestación a lo anterior, se informa que, el listado de las asociaciones de vecinos publicado es el vigente, mismo, que no ha sufrido ninguna modificación a la fecha del presente, el cual, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<https://etzatlan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/12/REGISTRO-DE-ASOCIACIONES-DE-VECINOS-DE-ETZATLAN.doc>

ATENTAMENTE:


ING. JUAN CARLOS RENTERÍA LÓPEZ
SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.



ETZATLÁN, JALISCO A LOS 07 DE FEBRERO DEL 2024
"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"

GOBIERNO
CIUDADANO

www.etzatlan.gob.mx · presidencia@etzatlan.gob.mx · Escobedo #320 · Etzatlán, Jalisco · C.P. 46500
Tels. (01 386) 753 0026 · 753 0083 · 753 0604 · Fax. 753 0787